



EXPTE. D- 1308 116-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el **25° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N° 48 "PROVINCIA DE BUENOS AIRES"**, del partido de Berazategui, que se celebra el 27 de junio de 2016.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria n° 48 funciona en el Barrio Bustillo de Berazategui en una zona que presenta un riesgo social debido a problemáticas como drogas, alcohol y violencia intrafamiliar. La institución viene trabajando en resolver estas difíciles cuestiones. En tal sentido, surge la propuesta de extender la jornada escolar a jornada completa de 8 a 16hs. implementada desde el mes de abril de 2015. Esto ha sido una importante respuesta a la problemática social y al requerimiento de la comunidad, consistente en aumentar la actividad escolar y de esta forma evitar que los niños permanezcan en la calle. Actualmente la escuela tiene una matrícula de 223 alumnos, 9 secciones, una biblioteca y un comedor donde almuerzan y meriendan los niños.

En la institución también se viene realizando desde el año 2012, el proyecto "Centro de actividades infantiles" (C.A.I.) el primero implementado en el distrito, se desarrolla días sábados en la escuela con actividades recreativas y de apoyo escolar.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.